

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el conector Alpachaca, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, tercer piso, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la sociedad **LAN PAX GROUP S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HOLDCO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2017.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía,

correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Se someten a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra la representante de los Accionistas quien propone que, luego de las deducciones de orden legal, incluyendo la respectiva apropiación para reserva legal, las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 sean reinvertidas. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a YANDRY SANTIAGO TORRES MOLINA como Comisario Principal y a FAUSTO DANIEL SALAZAR SOSA como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018; y, autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta unánimemente resuelve designar a PRICE WATERHOUSE COOPERS como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018; y, autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

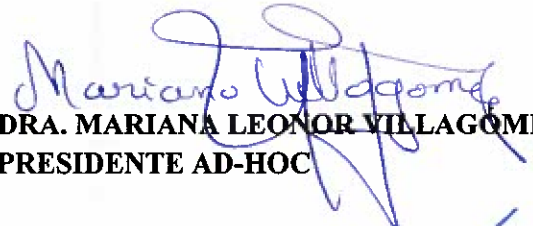
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
- (v) Grabación de la Junta General.

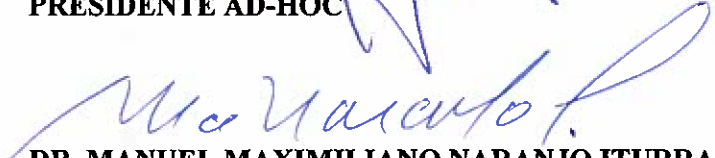
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


DR. MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


LAN PAX GROUP S.A.
REPRESENTADA POR
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA


HOLDCO ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA